



Copia p.º Centro Vasco 57

Centro Vasco, A. C.

Junio 23, 1976.

Sr. Lic. Mario Mova Palencia
Secretario de Gobernación,
Presente.

El Centro Vasco, A. C. de la Ciudad de México que tengo el honor de presidir, desea celebrar en forma solemne el primer centenario de la abolición de los Fueros Vascos por el Gobierno Español. Dicho acto tuvo lugar el 21 de julio 1876 al terminar la segunda guerra carlista del siglo XIX.

Con objeto de recordar dicha fecha el Centro Vasco ha invitado a venir a México, para dar varias conferencias sobre lo que significaban los Fueros, tanto histórica como legalmente, a uno de los más distinguidos concededores del tema. Se trata de don Manuel de Irujo y Olló, antiguo Diputado Foral de Navarra, antiguo Diputado a Cortes de la República Española y Ministro de Justicia del Gobierno de la República Española de 1936 a 1939.

Don Manuel de Irujo sigue siendo ciudadano español, tiene pasaporte español y reside como refugiado político en París, Francia.

El Centro Vasco se dirige a usted para solicitarle de la manera más atenta tuviese la bondad de dar instrucciones por la vía cablegráfica al Consulado de México en París para que se le conceda al Sr. de Irujo un visado que le permita visitar México durante 30 días y dictar las conferencias, en nuestro Centro, con que deseamos recordar el Centenario de la abolición de los Fueros Vascos.

Agradeciéndole de antemano la atención que se sirva dispensar a nuestra solicitud, le saludo en nombre de nuestro Centro y en nombre propio, muy respetuosamente.

José-Martín Barinagarrementería,
Presidente del Centro Vasco, A. C.